



Sindicato del Profesorado Extremeño

Solicitud de Liberaciones Sindicales para trabajar en PIDE el curso 2021-2022

Estimada/o Afiliada/o:

Estamos planificando el organigrama de liberados totales y parciales del Sindicato PIDE para el curso 2021/2022. Ante la posibilidad de producirse alguna vacante en alguna de las sedes del sindicato, en previsión de nuevas liberaciones y ante la intención de PIDE de abrir en septiembre su **octava sede** en la localidad de **Navalmoral de la Mata** (Cáceres), **os remitimos el modelo de datos de liberación (total o parcial) por si estuvierais interesados**. En cuyo caso, podéis enviarnos vuestra solicitud hasta el 28 de mayo de 2021 por correo electrónico (correo@sindicatopide.org y/o presidente@sindicatopide.org).

A fecha de hoy no sabemos el número de liberados parciales y totales que nos corresponden para el próximo curso, ya que la Consejería de Hacienda y Administración Pública sigue sin aplicar los resultados de las elecciones sindicales del 4 de diciembre del 2018 a pesar de que PIDE, junto a SGTEX (Administración) y SAE (Sanidad), ha conseguido convertirse en la **segunda fuerza** de la Junta de Extremadura **con el 22% de la representación total de todos los funcionarios, estatutarios y personal laboral**. Sin embargo, se han constituido las mesas de ámbito superior a la sectorial sin nosotros para, entre otras cuestiones, no darnos el crédito horario y los recursos que nos corresponden para la defensa de los docentes de Extremadura, por lo que seguimos pleiteando judicialmente en el Tribunal Supremo de Madrid contra la Consejería de Hacienda y Administración Pública por vulneración de los derechos fundamentales.

Debido a las características de las funciones a desempeñar en PIDE, **se requiere un compromiso claro y responsable** con las finalidades de la organización de la que todos formamos parte. Tras la recepción de las solicitudes se procederá, por el comité ejecutivo, a una selección de los candidatos en relación a las necesidades y las posibles liberaciones vacantes existentes. La decisión se comunicará directamente a los seleccionados y los nombres de los liberados se publicarán en el apartado de CONTACTO de la web de PIDE.

Atentamente

José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 – Local 5	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5- Entrepantana C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

